



H. CUERPO DE REGIDORES Núm. De Oficio REG/ARR/032/13

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.-

Por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, se permiten presentar el presente Dictamen, respecto de la aprobación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2014; bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- 1.- Una vez revisado el anteproyecto de la Ley de Ingresos presentado por el Presidente Municipal, y toda vez que es facultad de esta Comisión Edilicia dictaminar lo conducente respecto de las iniciativas de anteproyectos de ley de ingresos que presente el Presidente Municipal, a remitirse al Congreso local, en los términos del artículo 35 del Código Municipal y el 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua.
- 2.- Visto para dictaminar lo conducente respecto del presente asunto; con fundamento en lo establecido por los artículos 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 126 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 28 Fracciones XII, XXXV, y XL, 33 Fracciones V y X y 35 del Código Municipal Vigente en el Estado; así como los artículos 6, 42, Fracción V y XI, 103, 104, 109 Fracción II, 111 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, por ello y con base en lo anteriormente expuesto y fundado; nos permitimos emitir el siguiente:



DICTAMEN:

Con base en los apartados de resultandos y considerandos del presente; se dictamina favorablemente por parte de esta Comisión Edilicia, el Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2014 presentado a consideración por el Presidente Municipal; en virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: se aprueba el Anteproyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2014.

SEGUNDO: Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que remitan al Congreso del Estado para su aprobación el presente Anteproyecto de ley de Ingresos para el Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2014, y una vez aprobado se remita al Periódico Oficial del Estado, para su debida publicación.

www.municipiojuarez.mx

Ave. Francisco Villa 950 Nte. Col. Centro, C.P. 32000 Cd. Juárez, Chih. (656) 737-00-00



ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA

C. ALBERTO/REYES ROJAS COORDINADOR

C. ZURI SADDAY-MEDINA REYES

C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



HONORABLE CUERPO DE REGIDORES